



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **05** DE **28 ENE. 1975** 19

"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPALES PARA CONTRATAR CON ESPECIALISTAS EL ESTUDIO DEL NUEVO CODIGO FISCAL"



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **05**

DE 197

(28 ENE. 1975)

"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPALES PARA CONTRATAR CON ESPECIALISTAS EL ESTUDIO DEL NUEVO CODIGO FISCAL"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 4a. de 1913, y

CONSIDERANDO:

Que el Código Fiscal del Municipio de Cali fué aprobado por Acuerdo No. 35 de 29 de mayo de 1964 y ha sido reformado parcialmente a través de los años sin que se haya estudiado nuevamente en forma integral y coherente,

Que durante estos años el Municipio ha sufrido transformaciones administrativas como la creación de fondos e institutos descentralizados que no fueron contemplados en dicho Acuerdo,

Que en la práctica se ha constatado que las normas vigentes no se adaptan a las circunstancias actuales del Municipio,

A C U E R D A :

ARTICULO 1o. - Facúltase al Alcalde y al Personero Municipales para contratar a especialistas que adelanten los estudios necesarios y presente a las sesiones del Concejo del mes de agosto de 1975 un proyecto de Acuerdo sobre el nuevo Código Fiscal, acorde con la realidad del Municipio, cuyo valor será aprobado por la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO 2o. - Facúltase al señor Alcalde para hacer los traslados presupuestales necesarios para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ARTICULO 3o. El presente Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los veintiun (21) días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco (1975).

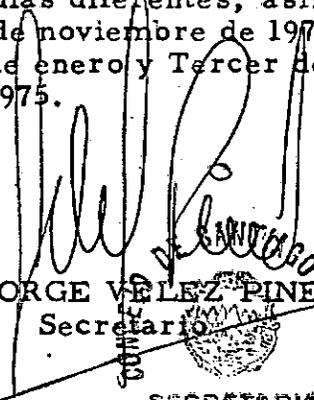
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

GERMAN ROMERO TERREROS

JORGE VELEZ PINEDA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la sesión del 25 de noviembre de 1974; Segundo debate en la sesión del 17 de enero y Tercer debate en la sesión del 21 de enero de 1975.


JORGE VELEZ PINEDA
Secretario

SECRETARIA

SVC.

Cali, 27 ENE. 1975

Recibido en la fecha, Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior

ACUERDO No. 05

[Signature]
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA



ALCALDIA

Cali, 28 ENE. 1975

PUBLIQUESE Y EJECUTESE :
MUNICIPIO DE CALI

[Signature]
ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA
ALCALDE DE CALI

[Signature]
MARIO FAJARDO DORADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]
FERNANDO SUDUPE JIMENEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

[Signature]
MARIA SOL NAVIA DE MONEDERO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

[Signature]
DIEGO VELASQUEZ GALLO
SECRETARIO DE CO.OP. MUNICIPALES

[Signature]
ALVARO EGHEVERRI PEREA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

[Signature]
MUNICIPIO DE CALI
SECRETARIA DE TRANSACCIONES
MIGUEL ALVAREZ CASTRO
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[Signature]
OSCAR ZAMORANO SOLORZANO
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Cali, 28 ENE. 1975

En la fecha, fué publicado por Bando el anterior ACUERDO
No. 05

[Signature]
MARIO FAJARDO DORADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





Uiper

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

RESOLUCION No. 0659 DE 19 75

(FEBRERO 17)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 05 de 1975, enero 28, "POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE Y PERSONERO MUNICIPALES PARA CONTRATAR CON ESPECIALISTAS EL ESTUDIO DEL NUEVO CODIGO FISCAL".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a 17 de febrero de mil novecientos setenta y cinco (1975).

Raul Orejuela Bueno
RAUL OREJUELA BUENO
Gobernador



Gerardo Bedoya Borrero
GERARDO BEDOYA BORRERO
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.